



ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

enGRANDE
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA



**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

Toluca, México, 29 de marzo de 2017.
Oficio: CJ/UIPPE/325/2017.
Solicitud de Información 00033/CJEE/P/2017.

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 08 de Marzo de 2017, y con fundamento en el numeral Cuarenta y Dos de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicitud de la manera más atenta una copia completa de la actualización del modelo de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México, publicada en la Gaceta Oficial del estado el día 19 de diciembre de 2006. Me interesa que dicha copia sea legible, toda vez que la que se encuentra disponible en la página de SEMARNAT, es de baja resolución y por lo tanto no se distingue bien el texto, incluyendo los criterios regulación ecológica, que es lo que me interesa consultar. Por recomendación hecha por la licenciada Magally Ortiz Mercado, titular de la unidad de transparencia de la gubernatura del Estado de México, mediante oficio mediante oficio UTG/00022/2017, la presente solicitud se dirige a la consejería jurídica."

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Legalización y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", mediante oficio CJ/UIPPE/234/2017 y a través del oficio



CONSEJERÍA JURÍDICA
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

MJ



TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DRA. PATRICIA BENITEZ CARDOSO

ATENTAMENTE

No omito comentarle, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

CJ/DLYPOGG/0333/2017 da respuesta a su solicitud de información, en la cual remite copia del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 19 de diciembre de 2006, la cual contiene la Actualización del modelo de ordenamiento ecológico del Territorio del Estado de México, dicha publicación se adjunta al presente.

ESTADO DE MÉXICO "2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Gobierno del Estado de México



enGRANDE
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA

